

PROYECTO: ETNOGRAFÍA DE LAS REGIONES INDÍGENAS DE MÉXICO EN EL NUEVO MILENIO

Proyecto: Seminario sobre PATRIMONIO CULTURAL: Antropología, Historia y Legislación

MTRO. BOLFY COTTOM
DIRECCIÓN DE ESTUDIOS HISTÓRICOS-INAH
bolfy@axtel.net

Descripción

El Seminario Patrimonio Cultural: Antropología, Historia y Legislación; es un espacio inter y multidisciplinario de reflexión, análisis y discusión académica sobre el tema del patrimonio cultural. Tiene como propósito fundamental ser una alternativa académica en el tratamiento de este problema con el objetivo de contribuir al proceso de generación de conocimiento científico, mediante la aportación teórica y la experiencia de cada uno de sus miembros, así como de las diversas ideas vertidas en las obras que se produzcan en las instituciones de investigación científica.

Justificación

En el amplio campo de estudio de las ciencias sociales, uno de los temas que tiene cada vez mayor atención es el que se refiere al patrimonio cultural. La diversidad de temáticas y líneas de investigación que se están generando es notable, así como de disciplinas científicas que se suman en el momento actual al estudio del patrimonio cultural. Sólo por poner algunos ejemplos refiero temas como el desarrollo sustentable y el patrimonio cultural, el patrimonio lingüístico, la conservación y protección del patrimonio industrial, patrimonio cultural y turismo, desarrollo y patrimonio cultural, la importancia del patrimonio intangible, el patrimonio etnológico, estudios regionales y patrimonio cultural, etc. Hoy en día encontramos que confluyen en el tratamiento de este problema entre otras ramas, investigadores de la antropología, la historia, la sociología, el derecho, la arquitectura, la ingeniería, la geología y la biología. Así entonces, el tema del patrimonio cultural considerado de forma específica y como parte del amplio tema de la cultura es objeto de discusión y tratamiento en las políticas del Estado tanto federal como de los locales, así como de los poderes ejecutivo, legislativo y judicial.

Desde principios del siglo xx algunos organismos internacionales empezaron a manifestar su interés en dicho tema, siendo en las postrimerías de tal centuria que dicho interés cobró mayor relevancia al buscar una alta incidencia en las políticas de los distintos estados nacionales para un mayor y mejor tratamiento de dicho campo, al partir de un argumento contundente que se refiere al interés y la importancia del patrimonio para la propia sociedad, o si se quiere, para las diversas sociedades.

En general puede afirmarse que en el momento actual las instituciones públicas y privadas de educación se están interesando por el estudio de este fenómeno sociocultural lo que genera un nuevo campo de investigación para las ciencias sociales. En tal sentido es variable y relativamente productiva la elaboración y presentación actual de tesis en historia, antropología, arqueología, derecho, arquitectura, entre otras ramas profesionales, que se refieren directa o indirectamente al tema del patrimonio cultural.

En contraste con el panorama anterior, la inexistencia en las currículas de las distintas instituciones educativas de nivel medio y superior de materias o talleres que se aboquen a la formación de alumnos en este campo. Es digno de destacar las carreras de arqueología y restauración en donde escasamente existen materias o cursos que se refieren a una parte específica de dicho problema o, de igual forma, en la carrera de antropología social en donde se trabaja un taller sobre educación y patrimonio cultural. Existen otras experiencias en instituciones como la UNAM, la UAM o la Universidad Iberoamericana en donde hay espacios de investigación y que, en general, tratan problemas referentes al patrimonio cultural en algunas de sus expresiones, como es el caso del patrimonio artístico y su restauración, los museos o, últimamente, el patrimonio industrial. En el área del derecho aunque el tratamiento es bastante técnico está desprovisto en buena medida de todo el contenido antropológico y sociológico. Sin embargo, se puede apreciar que se está generando un marcado interés hacia estas ciencias. En el ámbito de la historia es preciso tratar de lograr una historia del patrimonio cultural, la cual no existe de forma sistematizada e integral.

Cabe decir que hay temas pendientes de asumir de manera más profunda, como son el patrimonio cultural y la educación, o los bienes culturales bajo la responsabilidad de la iglesia, o la participación organizada de la sociedad, o el uso político que de dicho patrimonio hace no sólo el Estado sino los partidos políticos o los grupos de poder en general, y desde luego la enorme importancia que está teniendo el tratamiento del patrimonio cultural en los medios de comunicación.

Es de plena justicia reconocer la experiencia del Seminario sobre Patrimonio



Modesto trabajando la palma.
Temalac, Gro. 2001.

Cultural de la DEAS, el cual produjo valiosos materiales que debemos retomar en su análisis y discusión. La Escuela Nacional de Antropología e Historia (ENAH) también ha ocupado un lugar de importancia en momentos coyunturales. Sin duda el papel de los Colegios Profesionales ha sido fundamental en la discusión de problemas concretos en el tema del patrimonio cultural, de manera particular el papel de los Colegios Mexicano de Antropólogos y el de Etnólogos y Antropólogos Sociales que aportaron algunas de las primeras discusiones en la experiencia de México, respecto del patrimonio tangible e intangible en los años ochentas. De igual manera las organizaciones sindicales han sido fundamentales en la defensa del patrimonio cultural nacional y local.

En el contexto presente hay muestras de cambios que quieren generarse en las instituciones y en las leyes que para atender dicho campo fueron creadas en el recién pasado siglo en México. Tales acontecimientos están caracterizados por una gran incertidumbre en el mejor de los casos, también de una ig-

norancia notoria de los esfuerzos de protección y preservación del patrimonio cultural que se han realizado tanto en nuestro país, como en otras partes del mundo. Por otro lado cada vez es más notorio el interés de los medios escritos y electrónicos de comunicación respecto al tema del patrimonio cultural, lo cual sin duda ha generado que dentro de esos medios haya profesionales capaces y especializados por lo menos en el tema de la cultura.

Quisiera mencionar que el interés ha aumentado, al igual que los problemas que se viven en los estados de la República en este campo, problemas e interés que muchas veces desconocemos desde el Centro del País. Sin duda es necesario que exista mayor producción, flujo de ideas y conocimiento que contribuya al tratamiento y solución de aquellas problemáticas. En tal sentido, a mediano y largo plazo, el Seminario buscará responder a estas necesidades, crear sedes locales y/o regionales que reúnan a especialistas que trabajan el tema en las distintas instituciones de los estados, de tal manera que se genere un vínculo estrecho entre el centro y las realidades locales, para ello hay lugares en donde académicos del INAH y otras instituciones universitarias han mostrado interés y se han propuesto como sedes piloto en el norte, occidente y Sureste del país.

Por ello y sin la pretensión de enumerar todos los antecedentes, acontecimientos y carencias en este campo, ya que es claro que los aquí referidos justifican la propuesta de existencia de un espacio de reflexión, análisis y discusión académica que trate de manera integral el problema del patrimonio cultural. Con toda modestia y humildad, creemos que ése es el vacío que el Seminario Patrimonio Cultural: Antropología, Historia y Legislación, pretende llenar.

Sede

El Seminario tiene como sede las instalaciones de la Dirección de Estudios Históricos y funcionará en sus sesiones una vez al mes los primeros lunes de cada mes, de 11 a 14 horas.

Objetivo General

Ser un espacio de reflexión, análisis y discusión sobre el problema del Patrimonio Cultural en sus distintas manifestaciones, para comprender la importancia de dicho problema tanto en el pasado histórico, como en el momento actual.

Objetivos particulares

- 1.-Generar una jerga conceptual propia de dicho objeto de estudio.
- 2.-Analizar y discutir las distintas visiones y posiciones teóricas sobre el tema.
- 3.-Congregar a distintos especialistas de distintas instituciones que trabajen el tema.
- 3.-Tener carácter nacional en cuanto al tratamiento de la problemática del Patrimonio Cultural en México.
- 4.-Producir materiales escritos especializados en cada rama del problema del Patrimonio Cultural.
- 5.-Insidir desde la perspectiva académica en la discusión y producción de normas e instrumentos de política estatal en esta materia.
- 6.-Organizar eventos académicos sobre el tema del Patrimonio Cultural.
- 7.-Interrelacionarse con las distintas instituciones y espacios académicos que se relacionen con el problema del Patrimonio Cultural.
- 8.Cumplir con los propósitos de generar nuevos conocimientos sobre el tema, así como

formar nuevos cuadros en esta materia.

9.-Constituirse como un espacio abierto a todos los interesados en el tema del Patrimonio Cultural desde la perspectiva académica.

10.-Lograr la creación y funcionamiento de sedes del Seminario en los Estados de la República.

Dinámica y Método de Trabajo

1.-Análisis y discusión de obras. Esta modalidad de trabajo busca mantener una actualización teórica sobre tal problema. Para cada obra se propondrá un presentador de la misma y del autor (si así lo amerita) y un crítico del texto.

*Cada sesión, realizada con base en textos, independientemente de su objetivo específico, tendrá como objetivos mínimos: 1)discutir las líneas de conocimiento que propone el autor, 2) los aportes del texto y 3)nuevos proyectos o enfoques que pueden generarse a partir de dicha obra.

2.-Conferencistas invitados. En esta modalidad de trabajo buscamos tener un acercamiento directo tanto con los autores de obras académicas científicas y técnicas, como con los actores que realizan acciones en la preservación y conservación del patrimonio cultural tanto a nivel nacional, local o internacional. De tal manera que la interrelación sea con los propios protagonistas del conocimiento así como con las instituciones que actúan en ese mismo sentido. Partimos del supuesto de que este espacio lo es también para los propios miembros del Seminario, quienes podrán participar como conferencistas cuando así lo soliciten o cuando sean propuestos por miembros del Seminario.

Se invitará a aquellos conferencistas a los que el Seminario Considere importante escuchar y discutir sus ideas y propuestas, sin que sea una limitante su enfoque, su corriente teórica o su posición política sobre el tema.

*Cada sesión en donde participe un conferencista invitado será coordinada por un miembro del Seminario cuyo tema de investigación se relacione con la especialidad abordada. Por cada sesión de este tipo se propondrá un relator quien al final de la sesión sugerirá las conclusiones .

3.-Sesiones de debate y/o informes. Las sesiones de debate y/o informes tienen como finalidad abordar temas coyunturales en este campo; las mismas se organizarán con invitados especiales y miembros del Seminario de manera conjunta o, si así se considera pertinente, con miembros del Seminario invitados especiales por separado. Se desea que este espacio esté abierto también a la participación de las autoridades y funcionarios en general a fin de discutir sobre sus acciones o gestiones de forma directa

*Cada sesión de este tipo será coordinada y moderada por miembros del Seminario cuya temática esté relacionada con el problema en cuestión. En cada caso se elaborará una estructura específica de la sesión de acuerdo a la temática.

4.-Sesiones de Exposición de Proyectos. Este tipo de sesiones tienen como propósito saber sobre nuevas líneas de investigación, además de integrar a cuadros jóvenes en la temática del Patrimonio Cultural. En dichas sesiones se pretende conocer proyectos desarrollados por investigadores de distintas instituciones académicas, así como proyectos personales de tesis de distintos grados académicos.

Resultados esperados

- 1.-Propuesta teórica específica y sistematizada sobre el tema del patrimonio cultural.
- 2.-Producción individual y colectiva de material escrito.
- 3.-Organización de eventos académicos.
- 4.-Asesorías sobre el tema de forma especializada.
- 5.-Formación de nuevos cuadros especializados en el tema.
- 6.-Creación de una línea editorial específica sobre este tema dentro del INAH o en coediciones.

Pertenencia al Seminario

Para poder organizar actividades, prever recursos y destinar tareas, es preciso que el Seminario cuente con una relación exacta de miembros, debido a ello todos aquellos interesados en participar en él deberán llenar una forma que servirá para saber su área o especialidad, su trabajo actual y desde luego sus datos generales para informarle en tiempo y forma de las actividades del Seminario.

Conforme se avance en nuestra organización interna, otorgaremos constancia de su participación a fin de justificar ante su centro de trabajo el tiempo destinado al Seminario. De igual manera el Seminario otorgará constancia con valor curricular a todo los miembros que cumplan con 80% de asistencia a lo largo del año. De igual forma todos los conferencistas y ponentes en general tendrán constancia de participación.

Organización Interna

Para garantizar formalidad y seriedad de los trabajos de Seminario se garantizará la organización de actividades, la distribución del material cuando sea el caso, la constante correcta y respetuosa comunicación con todos sus miembros.

Por todos los medios posibles trataremos de no preocuparnos por cuestiones administrativas y burocráticas que interrumpen las actividades de los que formen parte de esa mínima organización, y sobre todo que no se pierda la espontaneidad, la confianza, el respeto y la libertad de todos los que participemos en dicho espacio académico.

Para un mejor funcionamiento del Seminario se crearán las áreas o campos de trabajo siguientes:

- Patrimonio arqueológico.
- Patrimonio histórico.arquitectónico.
- Patrimonio artístico.
- Patrimonio paleontológico.
- Patrimonio histórico documental o archivístico
- Patrimonio intangible.
- Patrimonio Industrial.
- Patrimonio subacuático.
- Patrimonio cultural y comunicación.
- Patrimonio cultural, turismo y desarrollo.
- Legislación del patrimonio cultural.
- Patrimonio cultural en el ámbito internacional.
- Patrimonio cultural e investigación.
- Patrimonio cultural y educación.
- Patrimonio cultural y museos